



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS AUSINES

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2024

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Los Ausines para el ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	97.207,40
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	202.592,60
3.	Gastos financieros	550,00
4.	Transferencias corrientes	6.000,00
6.	Inversiones reales	82.600,00
	Total presupuesto	388.950,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	132.000,00
2.	Impuestos indirectos	12.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	32.500,00
4.	Transferencias corrientes	42.200,00
5.	Ingresos patrimoniales	134.500,00
7.	Transferencias de capital	35.750,00
	Total presupuesto	388.950,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Los Ausines, a 17 de abril de 2024.

El alcalde,
Víctor Angulo Cueva